



Acta E03_20

En la Ciudad de México, siendo las once horas treinta minutos del día seis de febrero de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la tercera reunión extraordinaria (sesión permanente) 2020, con la siguiente: -----

I. Lista de Asistencia: -----

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **LIC. LILIANA PUGA HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados, el **LIC. JUAN JOSE RENTERÍA CABRERA**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; el **LIC. ARTURO CONSTANTINO CASTRO**, Soporte Administrativo C, en representación del **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y la **LIC. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ**, Soporte Administrativo C, en representación del **LIC. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ**, Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del Hospital Infantil de México Federico Gómez -----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar.-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de la Resolución de Prórroga 03/20, relacionado con la solicitud 122000001620

Al no existir comentarios, se dio por aprobada la orden del día.-----

En el tercer punto, se informó que se recibió la solicitud de acceso a información pública número 1220000001620, en la que se solicita lo siguiente:

"2- Solicito las entregas que realizaron los Proveedores de Medicamentos de cada uno de los medicamentos (Grupos 010, 030 y 040), Vacunas (020) durante DICIEMBRE 2019, caracterizado con las siguientes columnas por producto: Nombre del Proveedor, Clave del producto, descripción genérica del producto, nombre del fabricante, nombre comercial, precio unitario, fecha de entrega, cantidad entregada, No. de folio o remisión de entrega, No. de contrato, No. de Licitación o Adjudicación directa así que cantidades Máximas y Mínimas (Qmax y Qmin). Favor de proporcionar dicha información en archivo electrónico (hoja de cálculo Excel" (sic passim)





Acta E03_20

La solicitud fue turnada al Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, quién solicitó prórroga al plazo interno otorgado por la Unidad de Transparencia, y, con la finalidad de no exceder el plazo de 20 días hábiles reglamentados por Ley, solicitó que el Comité otorgara la prórroga señalada en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud de que el Departamento de Almacenes no ha finalizado el cierre del mes de diciembre de 2019. Una vez revisada las causales, los integrantes del Comité de Transparencia del HIMFG aprobaron otorgar la prórroga por 10 días y se instruyó al Titular del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas para entregar la información en tiempo y forma a más tardar el día 20 de febrero de 2020 y, a la Unidad de Transparencia para que notifique al ciudadano la prórroga autorizada y la fecha en la que estará disponible la información.-----

Los representantes del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez señalaron que no se encuentra motivada y fundamentada la solicitud de prórroga. -----

La representante del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas aclaró que para el cierre del ejercicio están involucradas diferentes áreas del Hospital y que conforme a la operación de la Institución no existen comunicados entre las áreas, por lo que se sugiere que de inmediato se realice el cierre para entregar la información. -----

Los integrantes del Comité determinaron que se establece la sesión permanente con el objeto que el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, fundamente y motive la solicitud de prórroga. -----

El Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas mediante oficio 5220/ 127 /2020, de fecha 6 de febrero de 2020, informó lo siguiente.

"En alcance al oficio número 5220/93/2020, mediante el cual se solicita autorización de una prórroga para atender la solicitud de información número 1220000001620, requerida mediante oficio número 6000/028/2020 correspondiente a las compras de medicamentos del mes de diciembre 2019.

Al respecto me permito informar que de conformidad con la fracción III, numeral 4.- Procedimiento para el registro de entradas y salidas de Almacén en el Sistema de Información Administrativa Hospitalaria (SIAH), en los punto 3.2 y 3.4, en los que se indica el plazo que tiene el Departamento de Almacenes para reportar las entradas y salidas, así como el enviar la información al Departamento de Contabilidad de la Guía de Operación del Departamento de Almacenes, para que este lleve a cabo la conciliación de conformidad a lo establecido en la fracción III, numeral 8.- Procedimiento para el Registro de Entradas y Salidas del Almacén, punto 4 Descripción del procedimiento, numeral 13 de la Guía de Operación del Departamento de Contabilidad.

Por lo antes mencionado y de acuerdo a los plazos establecidos para cada área que interviene en el proceso del cierre anual y para están posibilidades de atender la solicitud de información citada, es por lo que se llevó a cabo una nueva petición de prórroga, así mismo se informa que el Departamento de Almacenes ya solicitó el respaldo de la información correspondiente al mes de Diciembre de 2019 al Departamento de Sistemas





Acta E03_20

Informáticos, por lo que este Departamento está en posibilidades de entregar la información el día 17 de febrero de 2020."

Al no existir otro asunto que tratar, quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio y firman el presente documento para su constancia.

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA

Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. LILIANA PUGA HERNÁNDEZ

Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemeroteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. JUAN JOSE RENTERÍA CABRERA

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

LIC. ARTURO CONSTANTINO CASTRO

Soporte Administrativo C, en representación del

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ

Soporte Administrativo C, en representación del

LIC. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ, Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del Hospital Infantil de México Federico Gómez

